



Libertad y Orden



Secretaría de Hacienda
Presupuesto y Presupuesto

DECRETO No. 329

(01 AGO 2017)

Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento, para la vigencia fiscal de 2017

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las consignadas Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003 y Orgánico de Presupuesto Departamental, expedido mediante Ordenanza No. 016 de 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante ordenanza No. 015 de Julio 26 de 2017, la Asamblea del Departamento aprobó la adición del Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2017.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionase al Presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2017, la suma **TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$341.670.000.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	INGRESO PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	341,670,000.00
11	RECURSOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO	341,670,000.00
112	INGRESOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	341,670,000.00
11209	Derechos de Sistematización en el Impuesto de Vehículos Automotores e Impuesto de Registro	341,670,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. Adicionase al Presupuesto de Gastos de la vigencia 2017, la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$341.670.000.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	341,670,000.00
21	RECURSOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO	341,670,000.00
214	INVERSION DEL DEPARTAMENTO CON RECURSOS PROPIOS	341,670,000.00
21462	DESARROLLO INSTITUCIONAL	341,670,000.00
214623	FINANZAS SANAS	341,670,000.00
21462307	Derechos de Sistematización en el Impuesto de Vehículos Automotores e Impuesto de Registro	341,670,000.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en San Juan de Pasto,

01 AGO 2017

MARIO FERNANDO BENAVIDES JIMENEZ
Gobernador de Nariño (E)

Proyectó: 
Cristhian Aguilar Rendón
Subsecretario de Presupuesto


Vo. Bo: Ernesto Fernando Narváez
Secretario de Hacienda